

desde la experiencia y la trayectoria de organización y confrontación de los movimientos, de su relación asimétrica y diferencial con los partidos políticos y observa, desde ahí y desde la historia regional, el impacto sobre los procesos de democratización.

El libro de Martín Aguilar es, desde mi propia lectura, una aportación a esta discusión. Los autores con los que debate son diversos y trata de conciliar las corrientes de Touraine y Charles Tilly, en un buen intento, pues como dice Wiwiorka, la dicotomía entre estas dos corrientes ha sido un falso debate. El autor, estudiando en Francia, mantiene un repertorio de textos de autores franceses muy importante, y en parte consigue hacer relucir, aunque a veces tímidamente, esas discrepancias. Si algo tendría que concluir en este sentido del libro de Martín Aguilar son dos cosas: una primera, que me hubiese gustado una mayor actualización de la discusión teórica y una mayor articulación de los capítulos empíricos con la teoría. Se infiere en su relato una crítica a la teoría de los nuevos movimientos sociales, pero faltó mayor contundencia. La investigadora Silvia Bolos comentó en un evento reciente sobre el desacoplamiento de la elaboración teórica, por ejemplo de Wiwiorka, con ciertas realidades específicas de los movimientos sociales en América Latina. Tiene razón. Para mí, la teoría de los nuevos movimientos sociales, con todo y la nueva definición que hace Wiwiorka de movimientos globales, asegura que estos se identifican por no tener liderazgos formales, ni organizaciones estables, ni se plantean la toma del poder. Son así apolíticos y culturales. La realidad mexicana, y latinoamericana, vista a través del libro de Martín Aguilar, desmitifica

tal elucubración. Los movimientos sí tienen liderazgos, a diferentes escalas y con jerarquías bien marcadas; sí están en vinculación con el partido, y esa articulación depende de la forma en que el partido se asume y se inserta en la dinámica propia del movimiento, y, en consecuencia, sí se plantean el asunto del poder, sobre todo y precisamente por el tipo de articulación que se pueda dar con el partido, respetando su autonomía o subsumiendo el movimiento a la estructura partidaria.

Sergio Tamayo
UAM-AZCAPOTZALCO

Ana Helena Treviño Carrillo y José Javier de la Rosa Rodríguez (coords.), *Ciudadanía, espacio público y ciudad*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2009, 435 pp.

Quiero iniciar mi reseña mencionando que tuve la oportunidad de conocer los trabajos y temas diversos tratados en el libro *Ciudadanía, espacio público y ciudad* en el seminario permanente Prácticas Ciudadanas y Espacio Público que tan atinadamente coordinaron Ana Helena Treviño y Javier de la Rosa, entre otros colegas del Centro de Estudios sobre la Ciudad de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Considero que la riqueza de dicho seminario la encontramos en haberse convertido en un espacio de conocimiento e intercambio de ideas y experiencias muy valiosas y necesarias para los estudiosos y personas preocupadas por la solución de los problemas sociales, culturales, económicos y políticos de la ciudad de México. Por otra parte, uno de sus resultados más

las mesas trató la relación del PRD con los movimientos sociales y las preguntas de discusión estuvieron casi siempre en el sentido de conocer precisamente las experiencias regionales. Es un tema fundamental, por razones de contexto, pues 2009 fue año de elecciones intermedias donde los grandes perdedores fueron tanto el Partido Acción Nacional (PAN), el propio presidente Calderón miembro panista, como el PRD, por su debacle ética y política, con profundas fracturas internas, no sólo por el resultado electoral, sino por la escenificación de golpes bajos entre las principales corrientes en muchas regiones y distritos (léase Nueva Izquierda *versus* Andrés Manuel López Obrador). Fue tal el desgaste que muchos apostaron por la escisión. Pero en diciembre de 2009, en el Congreso Nacional del PRD, a pesar de la gran diferencia entre dos orientaciones en oposición sobre la construcción del partido, nada cambió, todo siguió igual, aunque en su sombra las diferencias se van polarizando cada vez más.

En una charla, Héctor Díaz Polanco comentó sobre estas dos visiones de construcción del partido que tenían que ver, por un lado, sobre la perspectiva de un partido de representación electoral, y, por otro lado, sobre la necesidad de promover no sólo la democracia participativa, así decía, sino la democracia directa. En el marco de una línea de pensamiento de construcción de un partido político, la democracia directa significa un estrecho vínculo entre partido y movimiento, tal como lo expresa Martín Aguilar con la experiencia del movimiento político de Tabasco. Hoy, la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN) se ha propuesto la construcción del PRD como partido movimiento, y esa fue su oferta en el congre-

so de diciembre de 2009. La justificación de una propuesta así es aceptable, aunque la fórmula operativa de este vínculo contiene, en el proyecto, muchas imprecisiones. Propone territorializar la acción partidaria, con una lógica orientada hacia el movimiento urbano y campesino, lo que deja de lado la relación del partido con el movimiento de trabajadores y sindicatos. Una crítica categórica, una de muchas, que justifica la renuncia de la exsenadora Rosalbina Garabito al PRD apenas en 2008, es la transformación de este partido en lo que ella llama un partido de economía informal, además de premoderno, por dos causas principales: por haber reproducido la ideología nacionalista priista y corporativa y por haber consolidado el caudillismo, multiplicado en todas las instancias verticales del partido. Dos aspectos bien señalados en el libro de Martín Aguilar. El autor dice: "La ideología enraizada en estos movimientos es la de un nacionalismo democrático." Acepto esta afirmación por las evidencias empíricas tan contundentes en el libro. No obstante, en otros movimientos, incluso en el obrero, hoy, la cultura inamovible de los trabajadores es la de un nacionalismo chovinista, conservador, que asume la lucha de clases como contestación inevitable y como destino fatal de los trabajadores, pero como componente aceptan el propio derecho de los empresarios nacionales a la propiedad privada. Los trabajadores proponen simplemente un trato justo en las relaciones laborales y aceptan la imposición verticalista de su jerarquía sindical. Es más, estarían dispuestos, así me han dicho, a defender a Carlos Slim, uno de los hombres más ricos del planeta, de sus competidores extranjeros, con tal de mantener sus puestos de trabajo.

Regreso, pues, a la dupla partido-movimiento. Con anterioridad dije que la corriente IDN propone la organización de comités de base, que sería el núcleo de organización de la gente; sería este, además, el órgano de decisión fundamental y no las cúpulas. Implicaría, así lo asegura, la formación de una coordinadora de comités de base, de colonia, pueblo o comunidad, donde se nombrarían representantes al consejo municipal, estatal y nacional del partido. Ahí, en esa representación, habría una dirección, pero se movería por mandato. Tampoco se trataría —así se explica— de provocar una imposibilidad de las direcciones, aunque la idea central es que las direcciones se conviertan en realidad en representantes populares.

Me parece importante esta referencia porque a pesar del entusiasmo de Díaz Polanco, existe en este discurso una confusión al ubicar en primer lugar al movimiento y a las organizaciones sociales como sinónimos. Y en segundo lugar al pensar la construcción de comités como una especie de órganos parapartidarios (una idea un poco alejada de la de movimiento) articulados para el trabajo electoral del partido. Martín Aguilar lo explica correctamente, cuando establece las diferencias regionales (y aunque no especifica las corrientes predominantes, aspecto que hubiese sido de gran utilidad analítica) entre la relación del PRD con El Barzón; el partido se articula principalmente a través de cuadros partidarios dirigentes. A diferencia con el movimiento político de Tabasco, donde el acercamiento se da a partir del líder carismático, Andrés Manuel López Obrador, como resultado de las elecciones fraudulentas locales. Experiencia que por cierto ayuda a entender mucho mejor el movimiento

contra el fraude electoral de 2006. Finalmente, se muestra una relación más respetuosa y recíproca, así lo entiendo, de las comunidades indígenas de Veracruz, vía la sensibilidad de las comunidades eclesiales de base.

La pregunta resulta nuevamente pertinente, pues pocos trabajos han abordado el análisis de la democratización desde los movimientos sociales. La tendencia en los estudios asume más bien que las transiciones a la democracia o a la liberalización del régimen se ubican en el impacto que el sistema de partidos, o los partidos mismos como actores estratégicos, hace en la estructura política. Los movimientos sociales son más bien ingredientes que se añaden a la estrategia partidista. La institucionalización se dirige al lado contrario, hacia la representación democrática. Otros han vinculado más los movimientos sociales con los sistemas políticos en América Latina para explicar la construcción de las nuevas democracias, como el de Adel Mirza, de CLACSO. Su análisis se reduce —como critica Martín Aguilar a las corrientes de pensamiento de este estilo— a ponderar estadísticamente las entradas y salidas del sistema político. En cambio, Przeworski, uno de los autores que más ha influenciado los estudios de las transiciones y la democratización, analiza en uno de sus numerosos artículos, por cierto poco reconocido por “los transicionistas”, el papel fundamental de los movimientos sociales, especialmente el caso de Solidarnosc durante la transición democrática de Polonia en la década de los ochenta.

El libro de Martín Aguilar explica este proceso desde otra mirada, en el sentido que realiza un análisis más cualitativo (realizó 70 entrevistas semiestructuradas),

El texto está organizado en tres partes: en la primera, la más amplia del libro, se desarrolla el punto de partida, es decir, el abordaje teórico-metodológico sobre el tema de la ciudadanía, en donde encontramos cinco textos que configuran el escenario de los asuntos varios de la ciudadanía: en el primero de estos, “Del proceso ciudadano al habla de interacción”, de César Cisneros, se contrasta el proceso ciudadano con tres tipos de errores en la investigación social, marco metodológico que se aplica al objeto ciudadanía en México para ilustrar la eficacia del desarrollo conceptual para delimitar después el proceso de la conversación ciudadana así como perfilar un esbozo del análisis cualitativo del habla. En el texto se concluye que el habla común y corriente de los ciudadanos concretos, desnudos, de carne y hueso, con sus memorias naturales y sus batallas cotidianas ha permanecido fuera de las miradas interrogantes de la indagación científica. Cisneros plantea que inscribir a la ciudadanía en tanto dimensión constitutiva del proceso ciudadano dentro de un programa alternativo de investigación supone una toma de postura y una visión de la participación desde la rebeldía y la clandestinidad.

El segundo trabajo, “La ciudad, espacio de construcción de ciudadanía”, de Patricia Ramírez Kuri, proporciona al lector de manera didáctica una revisión de los distintos enfoques provenientes de las teorías social y urbana, bajo las cuales se ha acuñado el concepto de ciudadanía, po-

niendo especial atención a la reflexión sobre la ciudad como espacio de construcción de ciudadanía. En este marco se aproxima al siglo XIX, a los antecedentes de la formación de la ciudadanía en la ciudad de México, para después abordar el significado del espacio público, entendido como construcción social y como lugar de sociabilidad y conflicto que expresa formas distintas de ciudadanía.

Las principales conclusiones de Ramírez es que la ciudadanía tiene que ver con derechos a participar en la política, en sociedad y con derechos complejos que se dirimen en el espacio público. El ejercicio de estos derechos supone una concepción de ciudadanía como proceso vinculado a prácticas sociales, a la creación de capital social y a la existencia de conflictos socioculturales. Discusión que, como lo plantea la autora, permite ampliar la explicación sobre la ciudad como espacio de construcción de ciudadanía, el cual supone mirar el tipo y forma de los derechos y deberes que la configuran, las prácticas ciudadanas y los procesos urbanos que las impulsan, el papel de las instituciones y la manera de distribución de los recursos urbanos a la sociedad.

Siguiendo con planteamientos semejantes en el texto “Ciudad, esfera pública y ciudadanía: de las ciudades-Estado y la ciudadanía local a las ciudades globales y la ciudadanía mundial”, de Juan Manuel Ramírez Saiz, se proporciona una visión histórica sobre la manera en que en las sociedades occidentales se ha asumido la relación entre ciudadanía y ciudad, para posteriormente comparar los rasgos de la ciudadanía de tipo nacional y los de la mundial. Aspectos que sirven de marco para el estudio de caso del Foro Social Mundial de Porto Alegre, Brasil, en el

Centro de Estudio Sociales y de Opinión Pública, México, 2007, y Roberto Mellado Hernández, *Participación ciudadana institucionalizada y gobernabilidad en la ciudad de México*, Plaza y Valdés Editores, México, 2001.

que analiza los nexos entre ciudad global, esfera pública y ciudadanía mundiales. Desde mi punto de vista, el aporte del texto es reflexionar sobre los fundamentos de la construcción progresiva de ciudadanía mundial que supone el reconocimiento internacional sobre los derechos de los ciudadanos a través de pactos y convenios entre países; la construcción progresiva de esferas públicas mundiales; la creación de una comunidad mundial; la existencia de instituciones políticas supranacionales; la perspectiva normativa sobre la ciudadanía mundial, y el activismo de actores sociopolíticos transnacionales.

Le sigue el texto de Alejandro Cerda, "Ciudadanía étnica: entre el espacio público local y el Estado nacional", en el que se discute el concepto de ciudadanía étnica y su definición a partir de la relación que establecen los municipios autónomos zapatistas con el Estado mexicano. Para el autor la demanda de autonomía lleva implícita una visión de ciudadanía étnica que pretende justificar el otorgamiento de derechos diferenciados a este sector de la población. Esta visión contrasta con la postura dominante que concibe a la ciudadanía como el otorgamiento de iguales derechos a todos los ciudadanos. El autor da cuenta de la diversidad de actores sociales que interactúan en el territorio autónomo, los motivos de conflicto en ellos, las estrategias para expandir su poder y sus coincidencias para resolver los asuntos prácticos, cuestiones que, entre otras, lo conducen a proponer el término de agenda pública municipal o regional para atender asuntos de interés público como el uso y control de tierras y territorio, la instalación de programas como parte de políticas sociales y la interlocución con las autoridades.

El último texto de la primera parte, "Aprovechamiento de la fenomenología para un estudio crítico de los movimientos sociales", de Armando Cisneros Sosa, nos conduce al debate teórico y metodológico de la fenomenología; el autor sostiene que la fenomenología, como filosofía del ser, va más allá de la clásica razón pura, para recuperar de manera profunda el mundo vital; en este sentido, puede ser útil en el estudio de los movimientos sociales. Según Cisneros, el mundo concreto y sus representaciones, envolviendo y nutriendo una cultura, aparece como campo abierto para el conocimiento de la identidad e intencionalidad de los movimientos sociales con dimensiones y características motivo de investigaciones futuras cuantitativas y cualitativas.

La segunda parte del libro denominada "El proceso histórico de la edificación ciudadana" la integran dos trabajos. El primero, "Historia de la conformación ciudadana en la ciudad de México", de Lucía Álvarez Enríquez, es un texto sugerente que incorpora el asunto central de la ciudadanía: la inclusión. La autora sostiene que la construcción de ciudadanía es la condición efectiva de pertenencia y adscripción a una comunidad social tangible, mediante la atención de compromisos y obligaciones públicas y el goce de derechos, el acceso a una vida digna y la participación de los beneficios comunitarios. La ciudad de México constituye uno de los espacios privilegiados que recupera la autora para comprender las modalidades de construcción de ciudadanía y, a partir de esta experiencia, la diversificación de las búsquedas sociales por la inclusión. Reconstruye 40 años en cuatro periodos que inician en 1968 con el movimiento estudiantil para concluir con el periodo

marcado por los procesos de reforma política y que derivaron en la alternancia en el poder en el Distrito Federal, entre 1997 y 2004. Dicha revisión es útil para evaluar los alcances del ejercicio y construcción de ciudadanía; en este sentido, Álvarez concluye que el reto a futuro es generar estrategias propicias desde la institucionalidad y desde los actores sociales para encauzar los más diversos procesos de búsqueda de inclusión protagonizadas por los diversos sectores de la población, hacia la construcción de una ciudadanía que acredite los derechos integrales de los individuos y reconozca reglas de convivencia, principios de legalidad y responsabilidades públicas.

El segundo trabajo de este bloque, "Los procesos de construcción ciudadana durante los años del ajuste estructural. Un estudio de caso: Zapotlán el Grande, Jalisco", de Rigoberto Gallardo Gómez, demuestra la hipótesis formulada: debido a los antecedentes culturales y a las peculiaridades de estructuras sociohistóricas del país, son escasos los procesos de acción colectiva constructores de ciudadanía que existen a nivel municipal en el país. Con base en el estudio del municipio de Zapotlán el Grande, en el estado de Jalisco, Gallardo concluye, entre otros aspectos, que las acciones colectivas han sido "protociudadanas" porque no se ha presentado la posibilidad de establecer una relación entre ciudadanía y democracia a pesar de existir alternancia en el poder. Los gobiernos en turno y la sociedad no se han relacionado para construir una estructura de derechos ciudadanos. Señala que en dicho municipio existe una fuerte tradición de autoritarismo correlacionado con pasividad y dependencia desde la colonia hasta los 70 años de gobiernos y ca-

quismos priistas, registrándose una práctica religiosa y pastoral verticalista y conservadora.

La tercera parte del libro, "Propuestas y consideraciones en torno a la participación ciudadana" está integrada por tres trabajos en los que bajo diversas perspectivas se plantean algunos temas, como el título lo indica. El primero de ellos, "¿Construcción de ciudadanía? Reflexiones sobre la política de participación ciudadana en la ciudad de México", de María Cristina Sánchez-Mejorada, se parte de la idea de que la participación ciudadana está inserta en los procesos de democratización del Estado como una forma de intervención social que permite a los ciudadanos reconocerse como tales, que se identifican a partir de sus intereses, expectativas y demandas. Esto, a su vez, implica la intervención de los individuos en actividades públicas en tanto portadores de determinados intereses sociales. En fin, es un proceso gradual mediante el cual se integra al ciudadano en forma individual como colectiva en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de los asuntos públicos y privados. El trabajo de Sánchez-Mejorada proporciona un breve recuento de lo que ha sido la participación ciudadana en el Distrito Federal para presentar una reflexión sobre la política y los programas que ha impulsado el gobierno actual de acuerdo con la ley de participación ciudadana, como los comités y asambleas vecinales. Una de sus conclusiones es que la gestión de los programas sociales y de los problemas urbanos se ha individualizado, no existiendo una visión integral; el grave error ha sido forjar a la ciudad sin una participación ciudadana autónoma, incluyente y equitativa.

El segundo trabajo de esta última sección, “Crítica de la participación ciudadana: liberalismo, democracia y socialismo en el cambio político”, de Sergio Tamayo, critica los enfoques liberal y de izquierda de la participación ciudadana. En primer lugar reconoce las dificultades que encierra los significados de términos como participación ciudadana, democracia y ciudadanía, incluso reconoce que los ciudadanos de cada país los comprenden de manera distinta a los intelectuales, quienes limitan la participación dentro de sus propios marcos ideológicos, teóricos y metodológicos. El aporte del trabajo es el reconocimiento de que la participación dentro de los marcos institucionales o por fuera de ellos es resultado de la confrontación social y política. En este sentido, plantea Tamayo, se utiliza para ampliar el disfrute de los derechos ciudadanos, como para ser un medio a través del cual se modifiquen las reglas y normas que rigen la sociedad. Cada uno de los rasgos institucionales, neoinstitucionales y revolucionarios evidencia que los cambios son profundos, producto de la participación ciudadana. El verdadero dilema teórico que se presenta es dilucidar las formas en que esta participación se desarrolla y manifiesta, las formas en que se reproduce, trasgrede o transforma a las instituciones.

Por último, en el texto de José Javier de la Rosa Rodríguez, “Participación ciudadana y capital social”, el autor se interesa por analizar la compleja relación entre las instituciones estatales y la sociedad civil en el marco del desarrollo social y la lucha contra la pobreza. Presenta algunos debates relativos a la participación ciudadana y al capital social, para examinar la manera en que estos elementos puedan

incorporarse en la formulación e implementación de las políticas sociales. De modo sugerente, el análisis concluye que algunas investigaciones analizan los efectos de la participación ciudadana en las políticas de desarrollo social, como los que valoran su aporte en el aumento de la eficiencia, eficacia, transparencia y sostenibilidad, sin ocuparse por comprender su nivel de involucramiento respecto a la toma de decisiones y los factores que lo propiciarían como el capital social.

En suma, el libro en su conjunto acerca al lector a los cambios que desde las últimas décadas del siglo pasado se han operado en los ámbitos social, político y cultural de la compleja sociedad mexicana.³ En este orden de ideas, la temática de la ciudadanía se incorpora como objeto de estudio de un conjunto de investigaciones, como las que concentra este libro que desde un enfoque diferente al tradicional (el ejercicio de los derechos políticos –al voto libre y universal– por parte de los individuos, los constituía en ciudadanos) considera que la ciudadanía comenzó a participar de los asuntos públicos a través de diversas modalidades (redes, asociaciones, comités, organizaciones civiles, sociales) a las cuales debía considerar el gobierno en turno para la implementación de los programas gubernamentales. Por otra parte, constituye la razón para

³ Destacan los trabajos contenidos en la coordinación de José Luis Calva, *Agenda para el desarrollo. Democracia y gobernabilidad*, vol. 15, Cámara de Diputados/Miguel Ángel Porrúa librero-editor/UNAM, México, 2007, y el texto de Arturo García Vázquez, *La refundación del Estado mexicano a inicios del siglo XXI*, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública/Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 2001.

analizar otros aspectos de las agendas académicas y políticas contemporáneas como las ciudades y los espacios públicos, escenarios de construcción de ciudadanías, los procesos históricos de construcción de ciudadanía, la diversidad, la inclusión como la complejidad de la participación ciuda-

dana en los asuntos públicos como los del bienestar social.

María Concepción Martínez Omaña
INSTITUTO MORA
Marzo de 2010